

- 2.2.16. Modificación de la clasificación, 22
- 2.2.17. Condiciones generales, 22
- 2.2.18. Dimensiones y condiciones de los locales, 22
- 2.2.19. Evacuación, 22
- 2.2.20. Acceso, 22

*Subsección cuarta. Automóviles*

- 2.2.21. Definiciones, 22
- 2.2.22. Condiciones generales, 22
- 2.2.23. Condiciones de los garajes-aparcamiento, 22
- 2.2.24. Condiciones de explotación, 23

*Subsección quinta. Almacenes-distribución*

*Subsección sexta. Locales comerciales y tiendas*

- 2.2.25. Categorías y definiciones, 24
- 2.2.26. Condiciones generales, 24
- 2.2.27. Condiciones relativas a la explotación, 25
- 2.2.28. Condiciones específicas de las formas comerciales del grupo F, 25

*Subsección séptima. Oficinas*

- 2.2.29. Definición, 25
- 2.2.30. Clasificación, 25
- 2.2.31. Condiciones de carácter general, 25

*Subsección octava. Enseñanza*

- 2.2.32. Clasificación, 25
- 2.2.33. Condiciones específicas del grupo B, 25

*Subsección novena. Sanidad*

- 2.2.34. Clasificación, 25
- 2.2.35. Condiciones específicas del grupo B, 25

*Subsección décima. Espectáculos públicos, culturales e instalaciones turístico-recreativas*

- 2.2.36. Clasificación, 25
- 2.2.37. Condiciones generales, 26
- 2.2.38. Condiciones específicas relativas a los grupos D y E, 26

*Subsección undécima. Actividades previstas en el Reglamento de Actividades M.I.N.P.*

- 2.2.39. Carácter de estas Normas, 26
- 2.2.40. Condiciones técnicas, 27
- 2.2.42. Ruidos: Limitaciones generales, 27
- 2.2.41. Ruidos: Medición, 27
- 2.2.43. Vibraciones: Limitaciones generales, 27
- 2.2.44. Otras limitaciones, 27
- 2.2.45. Actividades existentes, 27

**Sección tercera: Coexistencia de usos**

- 2.2.46. Alcance, 28

**CAPITULO III. CONDICIONES DE VOLUMEN**

- 2.3.1. Regulación ordenancística, 28
- 2.3.2. Elementos de remate superior de edificios, 28
- 2.3.3. Patios, 29
- 2.3.4. Salientes en fachada, 29
- 2.3.5. Tribunas, balcones y voladizos, 30

**CAPITULO IV. CONDICIONES TECNICAS**

- 2.4.1. Normas Constructivas, 30
- 2.4.2. Comunicaciones verticales, 30
- 2.4.3. Portales y accesos a garajes, 30
- 2.4.4. Paso de vehículos sobre acera, 31
- 2.4.5. Superficie de iluminación y ventilación, 31
- 2.4.6. Chimeneas, 31
- 2.4.7. Retretes y aseos, 31
- 2.4.8. Instalaciones mínimas, 32
- 2.4.9. Fosas sépticas, 32
- 2.4.10. Cerramientos de Parcelas, 32

**CAPITULO V. CONDICIONES ESTETICAS Y DE COMPOSICION**

- 2.5.1. Ambito de aplicación, 32
- 2.5.2. Composición arquitectónica, 32
- 2.5.3. Modificaciones en el aspecto exterior de los edificios
- 2.5.4. Medianeras, 32
- 2.5.5. Acabado de lonjas y construcciones permitidas por encima de la altura, 33
- 2.5.6. Conservación y ornato públicos, 33

**CAPITULO VI. CONDICIONES DE SEGURIDAD**

- 2.6.1. Seguridad y solidez en las construcciones, 33
- 2.6.2. Vallas de precaución y vallado de obras, 33
- 2.6.3. Protección del arbolado y servicios urbanísticos, 33
- 2.6.4. Pasos para entrada de vehículos, 33
- 2.6.5. Aparatos elevadores y grúas-torre, 34
- 2.6.6. Cerramiento de solares, 34
- 2.6.7. Obras de excavación de sótanos, 34
- 2.6.8. Deber de conservación, 34
- 2.6.9. Ejecución subsidiaria, 34
- 2.6.10. Peligro inminente, 34
- 2.6.11. Estado ruinoso de las edificaciones, 34

**CAPITULO VII. ACCESIBILIDAD PARA MINUSVALIDOS**

**Sección primera: Normas sobre supresión de barreras arquitectónicas**

- 2.7.1. Medidas a adoptar, 35
- 2.7.2. Aplicación, 35

**Sección segunda: Accesibilidad en nuevas urbanizaciones**

- 2.7.3. Símbolo, 35
- 2.7.4. Pavimentos, 36
- 2.7.5. Aceras, 36
- 2.7.6. Pasos peatonales, 36
- 2.7.7. Señales verticales, 36
- 2.7.8. Aparcamientos, 36
- 2.7.9. Escaleras, 36
- 2.7.10. Rampas, 36
- 2.7.11. Mobiliario urbano, 36
- 2.7.12. Aplicación, 36

**TITULO III: REGLAMENTACION DETALLADA DEL SUELO URBANO**

**CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES**

- 3.1.1. Aplicación de las Normas, 36
- 3.1.2. Planos-base para el suelo urbano, 37

**CAPITULO II. DISPOSICIONES COMUNES A LOS TIPOS DE ORDENACION**

- 3.2.1. Parcela edificable, 37
- 3.2.2. Alturas de la edificación, 37
- 3.2.3. Tribunas, balcones, voladizos, 37
- 3.2.4. Medianeras, 38
- 3.2.5. Profundidad edificable, 38
- 3.2.6. Retranqueos, 38
- 3.2.7. Chaflanes, 38
- 3.2.8. Plano de alineaciones y volúmenes, 38

**CAPITULO III. DISPOSICIONES ESPECIFICAS**

- 3.3.1. Zonificación, 39
- 3.3.2. Uso residencial, 39
- 3.3.3. Límites entre alturas distintas, 39
- 3.3.4. Entreplantas y entrepisos, 39
- 3.3.5. Aparcamientos, 39
- 3.3.6. Pasajes comerciales y pasos inferiores, 40
- 3.3.7. Usos complementarios de la vivienda, 40
- 3.3.8. Ferrocarril, 40
- 3.3.9. Dotaciones complementarias y edificios de interés público
- 3.3.10. Uso dotacional-residencial, 41
- 3.3.11. Uso industrial, 41
- 3.3.12. Zonas libres de uso y dominio privados, 41
- 3.3.13. Zonas verdes y libres de uso y dominio público, 41
- 3.3.14. Plazas, viario, espacios libres de uso y dominio públicos, 41
- 3.3.15. Plano de usos del suelo urbano, 41
- 3.3.16. Infraestructuras: alcantarillado, 42
- 3.3.17. Infraestructuras: abastecimiento de aguas, 42
- 3.3.18. Infraestructuras: otros servicios, 42

**CAPITULO IV. ZONAS ESPECIALES**

- 3.4.1. Muro de Francisco de la Mata, 42
- 3.4.2. Punto Singular de Jorge Vigón-Ctra. Villamediana, 42
- 3.4.3. Ordenanza Especial de Gran Vía, 43
- 3.4.4. Ordenanza Especial de los Palacetes del Espolón, 44
- 3.4.5. Plan Chile, 44
- 3.4.6. Varea (U. 13), 44
- 3.4.7. Excuevas, 44
- 3.4.8. Otras zonas, 44
- 3.4.9. Las Gaunas, 44
- 3.4.10. Plaza de Toros, 44